

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 1271

CASTRO, 16 de Diciembre del 2013.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Jaime Guerrero Sepulveda, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 24 de Diciembre del 2013 (jornada de la mañana)
- Patricia Calisto Gómez, profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 26 al 30 de Diciembre del 2013.
- Osvaldo Gipoulou Bahamonde, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 18 de Diciembre del 2013.
- Patricia Osorio Gómez, administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 16 de Diciembre del 2013 (jornada de la mañana)
- Carlos Arenas Gómez, profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 26 y 27 de Diciembre del 2013.
- Eugenio Riveras Rojas, profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 16 de Diciembre del 2013. (jornada de la tarde)



por Orden del Alcalde

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**